

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

14-020

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales del siguiente cuadro, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 29 de marzo de 2017

Fecha de desfijación: 5 de abril de 2017



**Adriana Bonilla Marquínez**  
Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Archivo

Revisó:  
Elaboro: Sergio Andres Vera  
Aprobó.

2017ER0026595	YURLEYHOYOS12@GMAIL.COM	YESMIN HOYOS	CORREO ELECTRONICO INVALIDO
2017ER0028131	elicensiavalle3@hotmail.com	ELICENIA VALLE HENAO	CORREO ELECTRONICO INVALIDO
2017ER0033107	CENTELA1981@HOTMAIL.COM	JOHN JAMES PARRA	CORREO ELECTRONICO INVALIDO
2017ER0033910	nidiomagaly@hotmail.com	NIDIA MAGALY TISOY	CORREO ELECTRONICO INVALIDO

NO - 020